

Proceso de las Reuniones y Dirigirse a los Miembros de la Mesa Directiva



COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Los miembros del público que deseen hacer un Comentario Público deben llenar una tarjeta azul de Solicitud para dirigirse a la Mesa Directiva antes de que el asunto sea escuchado por la Mesa Directiva. Durante las reuniones en línea o telefónicas, los oradores deben completar una solicitud en línea antes del inicio de la Sesión Privada (para hacer comentarios durante la Sesión Privada) o la Sesión Abierta al Público (para hacer comentarios durante la Sesión Abierta al Público). Las Solicitudes para dirigirse a la Mesa Directiva serán aceptadas solo hasta 30 minutos después de haber iniciado de la Sesión Pública.

TIEMPO ESTABLECIDO PARA COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Un máximo de (20) minutos por cada tema de la agenda y entre 1-3 minutos por persona por tema. Los Miembros de la Mesa Directiva podrán extender el número total de minutos por tema o reducir el número de minutos por persona.



DIALOGO CON LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA

Los miembros de la Mesa Directiva no responden a los Comentarios del Público mientras la reunión está en marcha. Si usted desea contactar a uno de los miembros de la Mesa Directiva directamente, cada miembro tiene una dirección de correo electrónico la cual aparece en la página de la Mesa Directiva en el sitio web de CUSD en capoused.org.

FORMATO DE LA REUNION PÚBLICA

Según la ley de California, los miembros de la Mesa Directiva no pueden discutir ningún asunto que no esté en la agenda de la reunión. Las leyes de California rigen la forma en que los miembros electos deben realizar las reuniones.

COMPORTAMIENTO DISRUPTIVO

La Mesa Directiva puede remover a las personas disruptivas y ordenar que se despeje la sala si es necesario. Además, cualquier persona que deliberadamente perturbe a una escuela pública o una reunión de una escuela pública es culpable de un delito menor y se le ordenará que abandone la propiedad del distrito escolar de inmediato.

(Fuente: Código de Gobierno 54957.9; Código de Educación 32210; Código Penal Sección 627.7).

MASCARILLAS

Las mascarillas son opcionales, pero muy recomendadas.

AGENDA DE LAS REUNIONES

Una copia de la agenda de la reunión de la Mesa Directiva está disponible dentro de la sala de reuniones de la Mesa Directiva. Se puede acceder a una copia electrónica de la agenda en la página web del Distrito, bajo el enlace de Juntas.

Visite capoused.org/board/ para obtener información adicional sobre las reuniones de la Mesa Directiva y para acceder a una guía detallada de la Reuniones Escolares Mesa Directiva 101



CONECTESE:

CUSDINSIDER.ORG

CAPOUSD.ORG



Para mayor Información visite:

[California Education Laws \("Education Code"\)](#)

[California Open Meetings laws \("The Brown Act"\)](#)

[Bylaws of the CUSD Board](#)

